

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA DE COMPROMISOS CUMPLIDOS DURANTE EL 2023

1. Antecedentes

En cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social — CPCCS mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el señor Ministro de Defensa Nacional emitió la Directiva Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O de fecha 23 de febrero de 2024 para la "EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL". En el documento antes mencionado, se impartieron las disposiciones y responsabilidades a las Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones del Ministerio de Defensa Nacional. Una vez que fue elaborado el informe narrativo de rendición de cuentas, se da contestación a los compromisos con la ciudadanía.

- **2. Cumplimiento a compromisos 2023.-** En cumplimiento a los compromisos establecidos para el 2022, se recogieron los siguientes aportes ciudadanos:
 - **a.** ¿Qué coordinaciones o acuerdos existen con los países vecinos en temas de seguridad y defensa nacional?

Respuesta:

El objetivo estratégico institucional 4 se orienta al fortalecimiento de las relaciones internacionales mediante compromisos del Estado en las áreas de seguridad y defensa en los que participan las Fuerzas Armadas en eventos como: Reuniones de Mando de Frontera, Planes Operativos Anuales Binacionales, Reuniones de la Comisiones Binacionales Fronterizas, encuentros presidenciales y de gabinetes binacionales, reuniones ordinarias de la Comisión Permanente de Fronteras, Conferencias de Ministros de Defensa, memorandos de entendimiento entre países, reuniones con el Comando Sur de los Estados Unidos y ejercicios multinacionales de defensa y seguridad.

Con la República de Colombia se firmaron 6 compromisos para fortalecer la cooperación bilateral en seguridad y defensa, en los ámbitos de: capacitación en tiro, asalto aéreo, desminado humanitario, antidrogas, combate urbano; intercambio de información sobre amenazas y riesgos en la frontera común; y operaciones combinadas para neutralizar la amenaza del narcotráfico y delitos conexos.

Con la República del Perú se firmaron 2 compromisos para la cooperación en defensa, en los ámbitos de: intercambio de información e inteligencia contra el narcotráfico y operaciones binacionales coordinadas en la zona fronteriza.

Se ejecutaron 6 ejercicios multinacionales de defensa y seguridad enfocados en la prevención de desastres en escenarios reales.

Además, las Fuerzas Armadas participaron en 9 misiones internacionales contribuyendo en la planificación y ejecución de operaciones militares para reestablecer la paz en las repúblicas de Sudán del Sur, Sahara Occidental y Centro Africana.

No obstante, el acuerdo más importante firmado en el 2023 fue el Memorando de Entendimiento llevado a cabo entre el Ecuador y Estados Unidos de América. La intención de este acuerdo es construir alianzas que permitan al Ecuador enfrentar las amenazas internas y contrarrestar los grupos ilícitos en la frontera mediante cuatro líneas de esfuerzo:

- Capacitación de 642 militares en diferentes programas.
- Acuerdos para la interceptación aérea para la seguridad en el espacio aéreo (IAA), operaciones contra actividades marítimas ilícitas transnacionales (SHOPRIDERS).
- Intercambio de información y ejercicios militares en el entorno marítimo, aeronaves, vehículos tácticos, asistencia humanitaria y respuesta a desastres.
- Ejercicios militares UNITAS, PANAMAX y Fuerzas Comando.
- **b.** ¿Cuál es la evaluación de la política de género en las Fuerzas Armadas?

Respuesta:

Las políticas públicas relacionadas a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario fueron implementadas mediante cursos virtuales de Derechos Humanos, talleres de formación para instructores en uso legítimo de la fuerza, cursos de actualización en derecho internacional humanitario y derechos humanos.

Las políticas de género se implementaron a través de la realización de 707 cursos de igualdad de género y derechos humanos y 45 cursos de derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana.

En lo referente a las políticas de interculturalidad, las Fuerzas Armadas reciben de manera anual aspirantes a las escuelas de formación de oficiales y tropa y específicamente se cuenta con la Escuela de Soldados IWIAS (ESWIAS) para acoger personal de etnias amazónicas, aplicando una política "cero tolerancia" a la discriminación.

Así mismo, en las escuelas de formación de oficiales y tropa existe una política "cero discriminación", lo cual permite que todo joven ecuatoriano que cumpla con los requisitos exigidos pueda optar por la carrera de las armas.

3. Responsables de atender los aportes ciudadanos

Se deja constancia del cumplimiento de los compromisos del 2023 y se suscribe la presente acta.

Quito D.M, 22 de marzo del 2024

Atención a requerimientos ciudadanos

Evaluadora del cumplimiento de los aportes ciudadanos

Mayo. Andrés Velasteguí Analista militar Sofía Pérez Ordoñez Directora de Información, Seguimiento y Evaluación